

"Instituto D C s/incidente de incompetencia"

CSJ 639/2023/CS1



Ministerio Público
Procuración General de la Nación

S u p r e m a C o r t e :

En mi opinión, la presente contiene negativa de competencia suscitada entre el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas n° 31 y el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, resulta sustancialmente análoga a la registrada ante V.E. en el expediente n° CSJ 1237/2020/CS1, "Paoli, Gastón Alejandro s/incidente de incompetencia", resuelta el 21 de diciembre de 2021.

En atención a los fundamentos allí expuestos, a los que me remito en beneficio de la brevedad, y habida cuenta de que el conocimiento de la infracción al artículo 205 del Código Penal no fue transferido a la justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, opino que corresponde al juzgado nacional en lo criminal y correccional, que por turno corresponda, conocer en las presentes actuaciones, aunque no haya sido parte en esta contienda (Fallos: 315:318; 317:929; 318:182 y 323:2032).

Buenos Aires, 24 de octubre de 2023.

Firmado digitalmente por: CASAL
Eduardo Ezequiel
Fecha y hora: 24.10.2023 11:26:04